



## ACTA DE LA XLVI SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA ENFERMOS CRONICOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACTA NUMERO: IMIEM/F-7229/062/17

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las once horas del día veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, según convocatoria expedida en términos de lo dispuesto por los artículos 30 fracción II y 48 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; sito en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicada en Paseo Colón sin número esquina Gral. Felipe Ángeles, colonia villa hogar, C.P. 50170, en esta Ciudad Capital; estando presentes el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Salud del Estado de México y Presidente Honorario Suplente; Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Presidente; la I.B. Elba Valeria Mejía López, Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; el M. en A. Teodoro Patoni Escalante, Director de Recursos Humanos de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de México y Vocal Suplente; el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño y Vocal; el L.D. Martín Ruiz Sánchez, Director de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario Técnico; el L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Contralor Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Comisario Suplente el Lic. Francisco L. Lozano Sandoval, Representante del Delegado Fiduciario Banco Interacciones, S.A.; el Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, Director de Servicios Médicos e Invitado y el C. Ismael Rivero Jaimes, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño e Invitado, desarrollándose la sesión al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Presentes y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Sesión XLIV Ordinaria.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe Financiero de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016 y enero y febrero 2017
6. Informe de Atención a Pacientes del Programa de Enfermos Crónicos.
7. Calendario de sesiones 2017
8. Asuntos Generales.
  - 8.1 Informe de Instrucciones al Fiduciario

*(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)*



### DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1.- Lista de Presentes y Declaratoria de Quórum.

En el desarrollo de los puntos del Orden del Día propuesto, se tomó asistencia de los presentes, contando con el quórum para llevar a cabo la sesión.

#### 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Presidente Honorario del Comité Técnico solicita al Secretario, registre algún asunto general que los integrantes deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo FECHN-62-01-17.-** Con fundamento en el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales del Comité Técnico, acuerdan por unanimidad de votos la aprobación del Orden del día propuesto.

#### 3.- Lectura del Acta de la Sesión XLV Ordinaria.

En este punto, el Secretario solicitó a los integrantes del Comité Técnico se dispensara la lectura del Acta Ordinaria XLV de fecha 19 de abril de 2017, en virtud de que se encuentra en firma de los Integrantes de dicho Comité, presentándose en próxima sesión, por lo que se emite el siguiente:

**Acuerdo FECHN-62-02-17.-** Con fundamento en el artículo 30 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acuerdan por unanimidad de votos, presentar para su aprobación en la próxima sesión ordinario, el Acta de la Sesión XLV de fecha 31 de Octubre de 2016.

#### 4.- Seguimiento de Acuerdos.

En este punto el Presidente solicitó al Secretario Técnico informar el seguimiento de los acuerdos.

Acto seguido, el Secretario da lectura a los asuntos, así como a los avances a la fecha, de acuerdo a lo siguiente:

M.  2//8  
  
**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



FECHA	ACUERDO	ASUNTO	OBSERVACIONES
31-OCT-16	FECHN-60-05-16	EL COMITÉ ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR SE EJERZAN RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$51'472,069.82 (CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.) PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS "UN COMPROMISO DE PESO" Y "CAMBIA TUS PLACAS POR VIDA", PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2017, PRESENTANDO EN SESIONES TRIMESTRALES EL AVANCE DE LAS ADQUISICIONES.	MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS 217D10000/075/2017, 217D10000/224/2017, 217D10000/295/2017 Y 217D10000/330/2017 SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR LOS PROCESOS ADQUISITIVOS ESTANDO EN ESPERA DE RESPUESTA.  EN PROCESO

El Presidente Honorario, solicitó que en próxima sesión se informe la respuesta otorgada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, así como anexar copia de los oficios de solicitudes realizadas a la misma.

**Acuerdo FECHN-62-03-17-** Con fundamento en el artículo 26 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Comité por unanimidad de votos, aprueba el seguimiento de acuerdos presentado por el Secretario.

**5. Actualización del Objeto del Fideicomiso.**

El Secretario mencionó que en virtud de que el objetivo general del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, se encuentra debidamente integrado y cuyo objeto es coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones encaminadas en la atención de pacientes menores de edad que se encuentran aceptados dentro del programa para la atención de las siguientes enfermedades: enfermedades hemato-oncológicas no cubiertas por algún programa de salud, e insuficiencia renal crónica en la variedad con diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal.

El cual tiene como Reglas de Operación:

- Adquisición de medicamentos y material de curación para la atención de pacientes admitidos dentro del programa.
- Pago de servicios profesionales especializados en la atención médica.
- Compra de equipo médico requerido
- Construcción y ampliación de las instalaciones médicas.

Y mediante acuerdo número fechn-54-04-14 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Fideicomiso se aprobó modificar el Objeto como a continuación se describe:

Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones encaminadas en la atención de pacientes que son atendidos en el Hospital para el Niño en las siguientes enfermedades: hematooncológicas e insuficiencia renal crónica en la variedad con diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal.

*M.* 3/8  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



En términos de la declaración anterior son fines de este entre otros:

- Adquisición de medicamentos y material de curación para la atención de pacientes admitidos en el Hospital para el Niño
- Pago de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento especializado
- Pago de servicios profesionales especializados en la atención médica
- Compra de equipo médico y de laboratorio requerido
- Construcción y ampliación de las instalaciones médicas
- Reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio e inmuebles.

Justificación de modificación.

Tomando en consideración que existen 16 patologías, las cuales se consideran de alto impacto para la atención y seguimiento de las mismas, en cuanto a presupuesto necesario para cubrir las necesidades de éstas en su totalidad. Es por eso que al modificar el objeto del Fideicomiso, se atenderían a pacientes en edad de 5 años 1 día en adelante con este tipo de diagnósticos, mismos que no son beneficiados con programas como lo son Seguro Popular y Gastos Catastróficos, quedando de la siguiente manera:

Por lo que se establece la siguiente propuesta de modificación:

Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones encaminadas en la atención de pacientes que son atendidos en el Hospital para el Niño en las siguientes enfermedades: hematooncológicas e insuficiencia renal crónica en la variedad con diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal, Síndrome anticuerpos antifosfolípidos, Neutropenias crónicas, Deficiencia de proteína C y S, Lupus eritematoso sistémico, Artritis idiopática juvenil, Polimiositis + dermatomiositis, Síndrome Guillian Barré, Inmunodeficiencias primarias, Tromboastenia de Glanzmann, Vasculitis y Tubulopatías.

En términos de la declaración anterior son fines de éste entre otros:

- Adquisición de medicamentos y material de curación para la atención de pacientes admitidos en el Hospital para el Niño
- Pago de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento especializado
- Pago de servicios profesionales especializados en la atención médica
- Compra de equipo médico y de laboratorio requerido
- Construcción y ampliación de las instalaciones médicas
- Reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio e inmuebles.

El Presidente solicitó a los miembros del H. Comité algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, se solicita la autorización del mismo, autorizándose por medio del siguiente:

**Acuerdo FECHN-62-04-17** El Comité acuerda por unanimidad de votos, aprobar se realice la modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso para enfermos crónicos del Hospital para el niño.

M. 4/8

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### 6. Informe Financiero al mes de mayo de 2017.

El Representante de Banco Interacciones, dio lectura al resumen financiero con cifras al mes de febrero de 2017, integrando en la carpeta los Estados de Cuenta Bancarios, Composición de la Cartera de Valores, Balance General y Balanza de Comprobación Mensual, encontrando los siguientes resultados:

Activo	\$ 137,351,949.35
Patrimonio	\$ 448,039,530.02
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ (299,149,157.91)
Resultado del Ejercicio	\$ (11,538,422.76)

Posteriormente, se solicitó a los miembros del Comité Técnico sus comentarios al respecto,

En uso de la palabra, el Comisario Suplente, solicitó que en la próxima sesión se presente el informe financiero en general y otro que sea específicamente al año 2017, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo FECHN-62-05-17.-** Con fundamento en el artículo 13 fracción XII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Comité acuerda por unanimidad de votos, dar por presentado el Informe Financiero con cifras al mes de mayo de 2017.

### 7. Informe de Atención de Pacientes en el Programa de Enfermos Crónicos.

En este punto el Secretario, informa el número de pacientes beneficiados por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos, correspondiente al mes de Febrero de 2017, el cual es el siguiente:

#### INSUFICIENCIA RENAL CRONICA

Pacientes Beneficiados 13

#### TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS

Pacientes Beneficiados 8

#### SERVICIO DE NEFROLOGIA TRASPLANTES

Pacientes Beneficiados 6

#### SERVICIO DE HEMATO-ONCOLOGIA

Pacientes Beneficiados 16

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

**Acuerdo FECHN-61-05-17.-** Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso por unanimidad de votos, dan por presentado el informe de pacientes beneficiados por cada servicio.

**8. Asuntos Generales.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la XLV Sesión Ordinaria del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para constancia legal de la misma, dándose por terminada a las doce horas del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete.

**LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA ENFERMOS CRÓNICOS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO**

PRESIDENTE HONORARIO  
SUPLENTE

Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz  
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional  
de la Secretaría de Salud

PRESIDENTE

Dr. Jesús Luis Rubí Salazar  
Director General del IMIEM

VOCAL

I.B. Elba Valeria Mejía López  
Analista Especializada de la UIPPE de la  
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

VOCAL



COMISARIO  
SUPLENTE

Lic. Alberto Santamaría Ramírez  
Contralor Interno del IMIEM

Dr. Francisco Galindo Rocha  
Director del Hospital para el Niño del  
IMIEM

VOCAL SUPLENTE

M. en A. Teodoro Patoni Escalante  
Director de Recursos Humanos de la  
Comisión de los Derechos Humanos del  
Estado de México

SECRETARIO TECNICO

L.D. Martín Ruíz Sánchez  
Director de Administración y Finanzas del  
IMIEM

FIDUCIARIO

Lic. Francisco L. Lozano Sandoval  
Representante del Delegado Fiduciario  
Banco Interacciones, S. A

INVITADO

Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez  
Director de Servicios Médicos del IMIEM

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 046 del año 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño del IMIEM.

7/18

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

INVITADO

Ismael Rivero Jaimes  
Subdirector Administrativo del  
Hospital para el Niño

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 046 del año 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño del IMIEM.

8/8

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO